CONTRATO N°06/2019

Entre la **FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** domiciliado en Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. LIC. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA,** Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia -UNA con Cédula de Identidad N° 2.254.273, denominada en adelante Contratista, por una parte, y, por la otra, la firma **"AGUI MOVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela"**, con RUC N° **568.628-8,** domiciliada en Avda. Santa Carolina N° 424 c/ Ingavi de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Aldo Edgar Aguilera Origuela,** con Cédula de Identidad N° **568.628,** en calidad de propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS (H1 Y VW)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, contrata a la empresa **"AGUI MOVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela"**, a los fines de realizar el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS (H1 Y VW)"**, que se realizará en las mismas condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, las adendas, así como los demás documentos debidamente homologados por las partes contratantes. El presente Contrato establece los Derechos y Obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°366.804.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS (H1 Y VW)"**, convocado por la Facultad de Enfermería y Obstetricia. La adjudicación fue realizada según Resolución N°483/2019.

AGUI MOVIL
RUC: 568628-8
Teléfono: (021) 577.182
Dir.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi

Prof. Lic. Nancy Marlene Mujica Ojeda
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UN VEHICULO MARCA HYUNDAI MINIBUS H1/TQ, MODELO AÑO 2010, TURBO INTERCOOLER DIESEL							
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario	Precio Total
1	78180101-014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	unidad	1	evento		
1.1		Cambio de Aceite	unidad	1	evento	84.000	84.000
1.2		Cambio de filtro de aire	unidad	1	evento	55.650	55.650
1.3		Cambio de filtro de aceite	unidad	1	evento	45.000	45.000
1.4		Control de aceite de diferencial y caja mecánica o cambio	unidad	1	evento	75.000	75.000
1.5		Cambio filtro de combustible	unidad	1	evento	75.000	75.000
1.6		Cambio correa dentada y ruleman tensor del mismo	unidad	1	evento	255.000	255.000
1.7		Cambio correa de alternador	unidad	1	evento	240.000	240.000
1.8		Cambio correa de dirección hidráulica	unidad	1	evento	180.000	180.000
1.9		Cambio de bomba de agua	unidad	1	evento	660.150	660.150
1.10		Cambio polea ruleman tensor de correas	unidad	1	evento	285.000	285.000
1.11		Reparación o cambio de freno de mano completo	unidad	1	evento	555.000	555.000
1.12		Muñequin de dirección	unidad	1	evento	255.000	255.000
1.13		Buje central barra estabilizadora	unidad	1	evento	75.000	75.000
1.14		Buje lateral barra estabilizadora	unidad	1	evento	90.000	90.000
1.15		Ruleman de eje	unidad	1	evento	69.000	69.000
1.16		Amortiguador delantero	unidad	1	evento	285.000	285.000
1.17		Amortiguador trasero	unidad	1	evento	285.000	285.000
1.18		Buje amortiguador (cada uno)	unidad	1	evento	48.000	48.000
1.19		Rotula inferior y superior	unidad	1	evento	249.000	249.000
1.20		Parrilla inferior y superior	unidad	1	evento	393.555	393.555
1.21		Fibra de freno (cada uno)	unidad	1	evento	210.000	210.000
1.22		Cambio de focos (cada uno)	unidad	1	evento	45.000	45.000
1.23		Alineación y balanceo	unidad	1	evento	60.000	60.000
1.24		Cambio de cubierta	unidad	1	evento	270.000	270.000
1.25		Conmutador de luces	unidad	1	evento	555.000	555.000
1.26		Servo freno	unidad	1	evento	295.500	295.500
1.27		Depósito de fluido de frenos	unidad	1	evento	165.000	165.000
1.28		Depresor de freno	unidad	1	evento	300.000	300.000
1.29		Cambio de manguera de radiador superior e inferior	unidad	1	evento	218.145	218.145
1.30		Mano de obra	unidad	1	evento	300.000	300.000

AGUI-MOVIL
RUC: 5[illegible]028-5
Teléfono: (021) 577.182
Dir.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi

Lic. Nancy Marlene Mujica Ojeda
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

2	78180101-016	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE.	unidad	1	evento		
2.1		Filtro Secador A/C	unidad	1	evento	57.000	57.000
2.2		Filtro A/C	unidad	1	evento	105.000	105.000
2.3		Válvula A/C	unidad	1	evento	150.000	150.000
2.4		Carga de Gas	unidad	1	evento	195.000	195.000
2.5		Mano de obra Sistema Eléctrico	unidad	1	evento	195.000	195.000
2.6		Cambio de Correa AA	unidad	1	evento	120.000	120.000

*Monto mínimo	Gs. 12.500.000
*Monto máximo	Gs. 25.000.000

LOTE 2

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UN VEHICULO MARCA VW, AÑO 2005 DIESEL.							
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario	Precio Total
1	78180101-014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.					
1.1		Filtro de Aceite	UNIDAD	1	EVENTO	75.000	75.000
1.2		Filtro de Aire	UNIDAD	1	EVENTO	69.000	69.000
1.3		Filtro de Combustible	UNIDAD	1	EVENTO	75.000	75.000
1.4		Cambio de muñequines – c/u Dirección	UNIDAD	1	EVENTO	105.000	105.000
1.5		Cambio de muñequines - c/u largo	UNIDAD	1	EVENTO	165.000	165.000
1.6		Cambio de rotulas superior	UNIDAD	1	EVENTO	126.000	126.000
1.7		Cambio de rotulas inferior	UNIDAD	1	EVENTO	126.000	126.000
1.8		Cambio de juego de bujes de barra estabilizadora	UNIDAD	1	EVENTO	58.500	58.500
1.9		Cambio de rulemán punta eje	UNIDAD	1	EVENTO	103.500	103.500
1.10		Cambio de retén punta eje	UNIDAD	1	EVENTO	195.150	195.150
1.11		Cambio de rulemán masa	UNIDAD	1	EVENTO	63.000	63.000
1.12		Cambio amortiguadores c/u	UNIDAD	1	EVENTO	330.000	330.000
1.13		Cambio amortiguadores Trasero	UNIDAD	1	EVENTO	330.000	330.000
1.14		Cambiar buje parrilla inferior	UNIDAD	1	EVENTO	58.500	58.500
1.15		Cambiar buje amortiguador	UNIDAD	1	EVENTO	33.150	33.150
1.16		Cambio de torretas	UNIDAD	1	EVENTO	356.235	356.235
1.17		Cambio de juego reparo bomba auxiliar	UNIDAD	1	EVENTO	405.000	405.000
1.18		Cambio de soporte caja	UNIDAD	1	EVENTO	885.000	885.000
1.19		Cambio de pastillas de freno-ambos	UNIDAD	1	EVENTO	120.150	120.150

AGUI-MOVIL
RUC: 556628-8
Teléfono: (021) 577.182
Dir.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi

Lic. Nancy Marlene Mujica Ojeda
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

1.20		Cambio de fibras, cilindro Freno –ambos	UNIDAD	1	EVENTO	52.695	52.695
1.21		Cambio de juego reparo bomba central freno	UNIDAD	1	EVENTO	570.000	570.000
1.22		Cambio de juego reparo mordaza freno del.-c/u	UNIDAD	1	EVENTO	250.500	250.500
1.23		Cambio de de frenos traseros	UNIDAD	1	EVENTO	228.000	228.000
1.24		Cambiar caño flexible – Frenos	UNIDAD	1	EVENTO	82.500	82.500
1.25		Reparación de motor de arranque	UNIDAD	1	EVENTO	63.000	63.000
1.26		Cambio de bulbo bomba inyectora y aceite	UNIDAD	1	EVENTO	645.000	645.000
1.27		Control completo de luces	UNIDAD	1	EVENTO	60.000	60.000
1.28		Cambio de correa dentada motor (Corta)	UNIDAD	1	EVENTO	76.500	76.500
1.29		Cambiar tensor de correa dentada (larga)	UNIDAD	1	EVENTO	130.500	130.500
1.30		Cambio de tensor de correa única	UNIDAD	1	EVENTO	150.000	150.000
1.31		Cambio de bujías	UNIDAD	1	EVENTO	58.500	58.500
1.32		Cambiar correa dirección hidráulica	UNIDAD	1	EVENTO	63.000	63.000
1.33		Cambiar correa alternador	UNIDAD	1	EVENTO	210.000	210.000
1.34		Cambiar soporte motor c/u	UNIDAD	1	EVENTO	150.000	150.000
1.35		Reparación y limpieza de radiador	UNIDAD	1	EVENTO	120.000	120.000
2	78180101-016	AIRE ACONDICONADO					
2.1		Filtro Secador	UNIDAD	1	EVENTO	90.000	90.000
2.2		Filtro A/C	UNIDAD	1	EVENTO	75.000	75.000
2.3		Válvula A/C		1	EVENTO	45.000	45.000
2.4		Carga de Gas	UNIDAD	1	EVENTO	105.000	105.000
2.5		Mano de obra Sistema Eléctrico	UNIDAD	1	EVENTO	90.000	90.000
2.6		Cambio de Correa AA	UNIDAD	1	EVENTO	63.000	63.000
2.7		Carga de Gas	UNIDAD	1	EVENTO	105.000	105.000
2.8		Mano de obra sistema eléctrico	UNIDAD	1	EVENTO	90.000	90.000
2.9		Mantenimiento General del Aire Acondicionado	UNIDAD	1	EVENTO	135.000	135.000
2.10		Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	112.620	112.620

***Monto mínimo**	**Gs. 12.500.000**
***Monto máximo**	**Gs. 25.000.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.

AGUI-MOVIL
RUC: 558628-8
Teléfono: (021) 577.182
Dir.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi

Lic. Nancy Marlene Mujica Ojeda
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección Coronel Cazal c/ 6 de enero-Campus Universitario-San Lorenzo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la

AGUI-MOVIL
RUC: 5656128-8
Teléfono: (021) 577.182
Dir.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi

Lic. Nancy Marlene Mujica Ojeda
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 28 del mes de agosto del año 2019.

AGUI-MOVIL
RUC: 5[illegible]-8
Teléfono: (021) 577.182
Dir.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi

Sr. Aldo Edgar Aguilera Origuela
Propietario
Agui Movil

Lic. Nancy Marlene Mujica Ojeda
Encargada de Despacho
Decanato